

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BETSY MABEL BRUN MARQUEZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,610,837	CONTRATO No.	556-2022	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN- GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ			

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO																									
1. Articular con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia del presente informe se realiza visita presencial al centro penitenciario el 16 de noviembre en la Paz de Itagüí, con el fin de dar acompañamiento en la etapa de transición, escuchando inquietudes frente al proceso por parte de los internos.																									
2. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la formulación y concertación del Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración Especial, de acuerdo a la fase el proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	Actualmente se tienen 24 planes de trabajo en ejecución, 12 planes de trabajo en elaboración con sus respectivas caracterizaciones en proceso y en construcción de las mismas. En el período de este informe se colocan 2 planes de trabajo en ejecución (0711-14,0185-17) y 1 Plan de acción (S0057-2022). Se evalúa 1 plan de trabajo (0194-17-traslado) y 1 plan de acción de estado inactivo (S0156-2021) Las PPR quienes se encuentran con estado inactivo, no presentan PDT nuevo. <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. PDT en Ejecución</th> <th>No. PDT En Elaboración</th> <th>No. PDT Evaluados</th> <th>No. PDT Finalizados</th> <th>Total de PDT</th> <th>PDT No cumplen con el Procedimiento y estan fuera de tiempos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24</td> <td>12</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>36</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>						No. PDT en Ejecución	No. PDT En Elaboración	No. PDT Evaluados	No. PDT Finalizados	Total de PDT	PDT No cumplen con el Procedimiento y estan fuera de tiempos	24	12	2	0	36	0								
No. PDT en Ejecución	No. PDT En Elaboración	No. PDT Evaluados	No. PDT Finalizados	Total de PDT	PDT No cumplen con el Procedimiento y estan fuera de tiempos																					
24	12	2	0	36	0																					
3. Promover la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	A la fecha de este informe se tienen asignadas 41 PPR de las cuales 37 están ACTIVAS de Ruta Regular, y 9 de PAD. Con quienes se logró la atención y el cumplimiento parcial de los acuerdos establecidos en sus planes de trabajo de manera presencial las personas que se encuentran en estado activo. <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. De Acuerdos pactados en el mes</th> <th>No. De Acuerdos en Proceso en el mes</th> <th>No. De Acuerdos cumplidos en el mes</th> <th>No. de acuerdos no cumplieron con justa causa en el mes</th> <th>% de cumplimiento en el mes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24</td> <td>0</td> <td>21</td> <td>3</td> <td>88%</td> </tr> </tbody> </table>						No. De Acuerdos pactados en el mes	No. De Acuerdos en Proceso en el mes	No. De Acuerdos cumplidos en el mes	No. de acuerdos no cumplieron con justa causa en el mes	% de cumplimiento en el mes	24	0	21	3	88%										
No. De Acuerdos pactados en el mes	No. De Acuerdos en Proceso en el mes	No. De Acuerdos cumplidos en el mes	No. de acuerdos no cumplieron con justa causa en el mes	% de cumplimiento en el mes																						
24	0	21	3	88%																						
4. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se realiza 45 actividades individuales de manera presencial y 1 actividad familiar. Se continúa sensibilizando a los PPR de la importancia de llevar a cabo las 80 horas del servicio social y se brinda la oferta de la ASS de Cementerio Universal, Fundacol y Cepar. Se revisa el estado actual de las PPR en ADRES y a la fecha no se encuentran novedades relacionadas en el SGSSS, se envía listado censal a la profesional en salud. Se continúa reiterando la importancia de los trámites para sus vinculaciones y permanencias en salud. Se sigue brindando la oferta del CEPAR para la vinculación en FA. Se realiza seguimiento a las PPR y familiares que están estudiando en Tejiendo Saberes. se adjunta 2 certificados de FA. Se realiza seguimiento a las personas inscritas en el curso complementario del Sena de Marketing para Pymes en redes sociales. Se realiza la intervención según la necesidad de cada persona y a los acuerdos pactados en el plan de trabajo. Se adjunta 2 certificados de estudios de FA. Se actualizan 3 conceptos de reintegración y se realiza 2 conceptos iniciales a 2 desvinculados. Se aplica 2 EMP.																									
5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de octubre se tienen asignadas un total de 320 personas distribuidas de la siguiente manera: ACTIVOS: 37; INACTIVOS: 4 CULMINADOS: 243; EIPB por ABANDONO del proceso: 17, por CAUSAL SOBREVINIENTE: 13, SUSPENDIDOS: 5. De las PPR y PAD Atendibles, se han logrado contactar y atender de manera presencial a 34 Personas. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Activos e Inactivos</th> <th>PPR's con Asistencias</th> <th>PPR's con Inasistencias</th> <th>PPR's NO Contactados</th> <th>Porcentaje Cumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>41</td> <td>34</td> <td>7</td> <td>7</td> <td>82</td> </tr> <tr> <td>Total Asignacion</td> <td>Decreto Ley 899 de 2017</td> <td>Res 0754 de 2013</td> <td>Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz</td> <td>Decreto 965 de 2020</td> </tr> <tr> <td>41</td> <td>0</td> <td>32</td> <td>0</td> <td>9</td> </tr> </tbody> </table>						Activos e Inactivos	PPR's con Asistencias	PPR's con Inasistencias	PPR's NO Contactados	Porcentaje Cumplimiento	41	34	7	7	82	Total Asignacion	Decreto Ley 899 de 2017	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Decreto 965 de 2020	41	0	32	0	9
Activos e Inactivos	PPR's con Asistencias	PPR's con Inasistencias	PPR's NO Contactados	Porcentaje Cumplimiento																						
41	34	7	7	82																						
Total Asignacion	Decreto Ley 899 de 2017	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Decreto 965 de 2020																						
41	0	32	0	9																						
6. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se está realizando la planeación de actividades que faciliten el desarrollo de sus capacidades y activos para la inclusión social, teniendo en cuenta sus características. A la fecha no tienen asignadas personas en componente específico que se encuentren activas en la ruta de reintegración. Se ha realizado la sensibilización de una PPR para entregar la historia Clínica y hacer la postulación.																									

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BETSY MABEL BRUN MARQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,610,837	CONTRATO No.	556-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN- GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

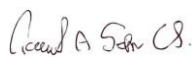
7. Promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normatividad vigente.	Según la población asignada se indaga por la situación laboral de las personas atendidas, como factores de riesgo y de protección. Se brindan las ofertas laborales vigentes en la actualidad. Se realiza seguimiento a PPR remitido para aprendiz Sena a plan tutor y su vinculación con Alianza Soluciones. Se aplica 9 encuestas de empleabilidad. Se realiza matriz de caracterización laboral. Se remiten a 2 PPR al taller ocupacional. Se brinda nuevamente requisitos para acceder al BIE y se logra radicar 2 proyectos. Se hace seguimiento a las PPR que se encuentran laborando con Alianza Soluciones. Se brinda información de las PPR que iniciaron a laborar en la informalidad en el mes de noviembre. Se realiza las gestiones de llamadas de la estrategia de acompañamiento post.
8. Acompañar el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Se continúa brindando las ofertas disponibles de Formación Académica y Formación para el trabajo para las PPR y sus familias. Se realiza seguimiento a las personas que se inscribieron en el curso complementario del Sena de Marketing para Pymes en redes sociales. Se sensibiliza sobre la importancia de la realización de las 80 horas del servicio social, y se realiza seguimiento a las personas que se encuentran vinculados en las diferentes ASS y que a la fecha no han terminado su ejecución. Se realiza seguimiento a la PPR que siguió estudiando en tejendo Saberes con la IE Hector Abad Gomez y se vuelve a sensibilizar a las personas que no continuaron. Se realiza las 10 matrículas del curso complementario del SENA de Marketing digital para Pymes en redes sociales.
9. Articular acciones con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Se brinda la información acerca de las instituciones en las cuales pueden participar según sus necesidades, características y enfoque. Se continúa con la sensibilización de las otras ofertas disponibles de vinculación para realizar el servicio social para su posterior realización. De acuerdo a la situación presentada y como medio de prevención del COVID-19 se continúa brindando todas las recomendaciones, medidas e información para implementar y afrontar de manera individual y con sus familias.
10. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se realiza seguimiento a las 2 PPR que presentan consumo y abuso de spa. Durante este mes se llevó a cabo 3 actividades de la dimensión de salud y 2 actividades de la dimensión de seguridad. Se remite PPR y PPAD a asesoría jurídica.
11. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante la vigencia del presente informe no se tienen personas para postulación a culminación de la ruta.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaría general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se recoge planilla de asistencia física de PPR de FA en la I.E Corferrini y Empresarial. Se hace seguimiento de las planillas de FA del Hector Abad Gómez. Se realiza y se recogen las planillas de FA del Cepar por medio del profesional de enlace. Se recoge planilla de asistencia de FPT de PPR en el Politécnico Mayor. Se solicita las asistencias de manera virtual de las PPR que se encuentran realizando el curso complementario del Sena de Marketing para Pymes en redes sociales y se realiza seguimiento a las personas que están realizando este curso. Se realiza la revisión de las asistencias de FA y FPT, la convocatoria para las actividades psicosociales, el cumplimiento de acuerdos y cierre de los mismos para evitar dificultades en los desembolsos. Se realiza seguimiento a las PPR y PAD que reciben apoyo económico según su cumplimiento de actividades.
13. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realiza la revisión de las personas que a la fecha no han cumplido con su servicio social y se sensibiliza para el cumplimiento de este requisito de la ruta de reintegración. Se envían las planillas de FA y FPT para la digitación oportuna.
14. Registrar de manera confiable y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, datos relacionados con los instrumentos establecidos en el marco de los procesos de atención y presentar los informes de avance, reporte de novedades u otros de la población asignada de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad.	Se realiza 45 actividades individuales y 1 actividad familiar. Se aplica 9 encuesta de empleabilidad. Se aplica 4 encuestas de Habitat. Se realiza 10 matrículas de FPT. Se adjuntan 2 certificados de FA. Se evalúa 1 PDT y PA. Se colocan 2 planes de trabajo en ejecución y 1 Plan de Acción. Se lleva a cabo los 24 seguimientos a los acuerdos pactados para el mes de noviembre. Se realiza 3 Lineas bases de la ruta regular. Se realiza las gestiones de acompañamiento post. Se actualizan 3 conceptos de reintegración y se realiza 2 conceptos iniciales a 2 desvinculados. Se aplica 2 EMP.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		BETSY MABEL BRUN MARQUEZ	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,610,837	CONTRATO No.	556-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		MEDELLIN- GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	El 01/11/2022 se participa de jornada presencial de tamizajes cardiovasculares y la capacitación en primeros auxilios psicológicos. El 09/11/2022 se participa de taller ocupacional con profesional del Sena. El 21/11/2022 se participó de capacitación de Plan de Acción. El 24/11/2022 se asiste a reunión virtual de entrenamiento del producto o servicio no conforme.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se hace entrega de los documentos físicos en custodia de las planillas de Psicosocial, FA y FPT, resúmenes de acuerdos que se tenían en custodia, acta de culminación de FA y acta de abandono con justa causa del SS, dos consentimientos informados de tamizaje en salud mental y el instructivo para el tamizaje en salud mental. Se realiza entrega de la gestión documental digital de las planillas de formación para el trabajo.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se da respuesta a las solicitudes realizadas por los diferentes profesionales y asesores del GT. Se realiza entrega de informe de actividades correspondiente al mes de noviembre. Se acompaña procesos de radicación de BIE. Se solicita creación de institución educativa en el SIRR. Se lleva a cabo los días de atención para realizar labores de apoyo, gestión y trámites según se presente en ese período.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

BETSY MABEL BRUN MARQUEZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): 
	NOMBRE(S):
	Fecha VoBo: 01/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>